

Se pasa el Turia y en la costa se llega a las proximidades de Nules y Villavieja

MAS SOBRE UNIFICACION

Declamamos el otro día que el Caudillo, con genial visión, había UNIFICADO en Falange Española Tradicionalista y de las JONS doctrinas, hombres y estilos, y que, por lo tanto, la nueva entidad al Servicio de Dios y de la Patria era cosa distinta a todos y a cada uno de los grupos y personalidades que lo integraron. Falange Española Tradicionalista no es la Comunidad Tradicionalista, ni tampoco la Falange Española del señor Primo de Rivera, ni las J. O. N. S. del señor Ledesma Ramos, ni la Juventud de A. P., ni Renovación, ni las Milicias Ciudadanas de los primeros tiempos de la guerra. No es nada de eso. Es, sencillamente, un nuevo valor que resulta al sumar los valores buenos que esos grupos tenían en sus idearios y en sus hombres.

Todo lo que vaya contra esa concepción de Falange Española Tradicionalista (Falange, es decir, formación de combate al servicio de España (Española) y de su Tradición (Tradicionalista), repletos), es contrario al espíritu auténtico de la UNIFICACION, y tanto se peca, con gravísimo pecado de traición, oponiéndose a la UNIFICACION como interpretándola en un sentido de ABSORCION, al pretender imponer sobre todos los demás idearios, hombres y estilos, el ideario, los hombres y el estilo de cualquiera de los grupos integradores.

La UNIFICACION se hizo con espíritu de altura y de sacrificio. Y esto lo decimos nosotros, que procedemos del grupo integrador más antiguo. Lo decimos sin jactancia y sin ánimo de imposición o de hacer rvaler méritos. Lo decimos humildemente, ya que, como afirmó Santa Teresa, la humildad es la verdad, y como añadió Balme, la verdad es la realidad. Y la realidad viva y sangrante de la Historia de España moderna así lo demuestra, y las palabras de Balme, Aparisi, Nocedal, Manterola, Villoslada, Tejado, Menéndez y Pelayo, Mella y Pradera, así lo prueban desde las filas del pensamiento o de la política tradicionalista.

Y ya que nombramos a estos hombres esclarecidos—excelso algunos de ellos—, no queremos dejar de hacer costar nuestro dolor y nuestra extrañeza, cuando en revistas que se llaman doctrinales o en casas editoras, al parecer monopolizadas por un grupo de amigos de sus amigos, muchos de ellos sin más formación intelectual que la lectura de un par de decenas de obras de este siglo y con una sospechosa influencia de Ortega, vemos aparecer artículos, comentarios biográficos y libros de los que están totalmente ausentes los nombres citados.

Claro está que frente a esas omisiones se levanta la voz—tan alta, tan clara, tan vigorosa—, del Caudillo, que en todos sus discursos de oro tiene frases y pensamientos de rotunda raigambre católica y españolísima. Y otras voces serias, autorizadas y responsables como la del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, discípulo del erudito montañés y tradicionalista, ponen la verdad en su punto exacto, como ocurrió el otro día en la magnífica oración pronunciada en Pamplona.

Intentar crear una doctrina auténticamente española para que sirva de faro y base al nuevo Estado, sin empaparse—insistimos— en Balme, en Aparisi, en Menéndez y Pelayo, en Mella y en Pradera, es como aquel ridículo afán de los republicanos de querer verlo todo desde la Revolución Francesa y a través de ella.

Frentes y Hospitales

Una grandiosa conferencia el viernes en Vitoria

Nuestra Cruzada Nacional en el continente americano

Podemos anunciar a nuestros lectores, que el próximo viernes en el Nuevo Teatro tendrá lugar una interesantísima conferencia que dará el ilustre Padre Peiró, patrocinada por la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales y cuyos beneficios los dedica íntegramente para las necesidades de los Hospitales de Guerra, sobre su viaje en comisión cultural por la América latina enviado por el Generalísimo.

Tema de la conferencia: Impresiones de un viaje a Sud-América. Primera parte: América: la voz del paisaje. Segunda parte: América: la voz de su alma.

Celebramos muchísimo que Vitoria sea una de las capitales elegidas para dar la grandiosa conferencia del Padre Peiró.

Nuestra ciudad tendrá la satisfacción de oír y además de contribuir a la patriótica labor que realiza Frentes y Hospitales de Alava, a cuyo favor se destina el beneficio de este acontecimiento que el viernes tendrá lugar en el Nuevo Teatro.

El sabio e ilustre jesuita R. Padre Francisco Peiró, ha sido uno de los cantores de nuestra gesta nacional que, por encargo del Generalísimo, ha recorrido las repúblicas suramericanas de Brasil, Argentina, Perú, Chile y Uruguay, llevando a ellas los ecos y resplandores de la Madre España.

En su viaje ha estudiado a fondo el problema de la hispanidad, en aquellos países hijos de esta Patria llena de grandezas y de valores. El P. Peiró, además de poseer

una vasta erudición histórica, conoce como pocos la psicología de los países suramericanos y retiene la belleza del paisaje, costumbres y condiciones geográficas.

Por eso cuando relata, pinta con gran colorido y causa fascinación en el oyente. Sus frases se hallan llenas de elegancia en el decir, salpicadas de imágenes suaves y preciosas. Sus conferencias tienen el don de creciente interés a medida que se le escucha, unido de gran simpatía.

Ha venido encantado de los países recorridos y del espíritu españolista que en ellos existe por nuestra Santa Cruzada. En todas sus conferencias el público llenó los teatros, ovacionando al ilustre orador.

Vitoria ha de llenar también el viernes el Nuevo Teatro para escuchar la emocionante palabra del ilustre propagandista de nuestra Cruzada, que no solo se defiende con el fusil en la trincheras sino también con el don de la palabra, haciéndonos ambiente como el Padre Peiró en el mundo internacional.

Mucho nos alegra poder dar a nuestros lectores la anterior noticia.

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, deha.

PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 5 de julio de 1938:

En el frente de Teruel han continuado hoy las operaciones iniciadas el día 2, habiendo proseguido el brillante e importante avance de nuestras tropas, que han ocupado nuevas posiciones situadas ya al oeste del Turia, que se pasó ayer, aumentando sin cesar la cantidad de material que se coge a los rojos.

Hoy se han hecho unos 150 prisioneros y se han recogido otros 250 cadáveres de enemigos, además de los muchos que se cogieron ayer.

Al número de prisioneros de ayer hay que añadir también 108 más que no se hicieron constar en el Parte.

En el frente de Castellón, sector oriental, han avanzado nuestras tropas en persecución de los rojos, ocupando la desembocadura del río San Antonio, en el mar, y la ciudad de Burriana, habiendo llegado a las cercanías de Villavieja y Nules.

También se ha ocupado la totalidad de la Sierra que desde el vértice Puntal baja hacia el este, en la dirección de la Fuente de la Murta, rechazándose en esta parte con tratasque enemigos.

En el sector de Tales se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, alcanzando a los rojos la carretera de Tales a Veo y ocupando el pueblo de Suera y Fuente de la Higuera.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados por nuestra aviación un tren de municiones al nordeste de Amposta, causando explosiones; la fábrica de municiones de Gavá, provocando grandes explosiones e incendios, y el campo de aviación de Alicante, en el que se alcanzaron las edificaciones y aviones rojos.

En la noche última se llevó a cabo el bombardeo de los puentes de Alcira.

En combate aéreo ha sido derribado hoy un avión enemigo, y por nuestras baterías antiaéreas tres más, de los cuales dos cayeron incendiados en nuestras líneas al sur de Teruel.

Durante el pasado mes de junio fueron derribados los siguientes aviones rojos:

- 11 de gran bombardeo.
- 4 Natachas.
- 23 Curtis.
- 11 Boeping y otros.
- 2 cazas sin determinar tipo.

En total, 51, de los cuales 41 lo fueron en combates aéreos y diez por nuestra artillería antiaérea. Nosotros sólo perdimos cinco, derribados por el fuego enemigo de ametralladoras de tierra.

Salamanca, 5 de julio de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

En el Gobierno Militar

El Gobernador Militar, coronel Abreu, recibió esta mañana la visita del Obispo de Bolivia, Monseñor Axpe, que iba acompañado del alcalde de la ciudad, señor Santaolalla. Este ilustre Prelado de la Iglesia, que es alavés y gran admirador de la España de Franco, pasará una temporada entre nosotros.

Mirando a Valencia

La población de las tierras valencianas, a pesar de los martirios de sus habitantes, se ha aumentado con la población refugiada

En sus provincias se hablan todas las lenguas del mundo

En las planicies del Mijares, del Júcar y del Turia pueblos y ciudades añoran los colores de la bandera de la Patria

La superficie de las tres provincias valencianas suma 23.041 kilómetros cuadrados, divididos así: Alicante, 5.034; Castellón, 6.326 y Valencia, 11.271.

De las tres provincias valencianas, la de Castellón es la menos poblada. Sólo tiene 308.740 habitantes. Lo explica el hecho de que tres terceras partes lo ocupan las Sierras del Maestrazgo, y que con escasísimas industrias, la inmensa mayoría de su población, vive de las extensas y feraces planicies regadas por el Mijares y el Palancia.

De los 141 términos municipales en que se halla dividida la provincia, 128 tienen una población menor de cuatro mil habitantes; cuatro de más de cuatro mil y menos de seis mil, y las demás ofrecen el siguiente censo: Nules, 6.703; Benicarló, 7.456; Onda, 7.472; Almazora, 8.072; Vinaroz, 8.281; Vall de Uxó, 9.216; Burriana, 14.075; Villarreal, 18.082; y Castellón, 30.781.

El total de edificios en toda la provincia es de 155.167; el número de ciudades, nueve; el de villas, 73; lugares, 64; aldeas, 16; caseríos, 1.951, y los pertenecientes a entidades, 420.

Alicante, aun cuando tiene también una buena parte de su territorio poco susceptible de cultivo intenso, cuenta con importantes industrias que le han suplido la antigua riqueza vinícola muy importante en esta provincia antes de los extragos de la filoxera y de la crisis de esta producción por la falta de salida de nuestros vinos.

Consta de 140 Ayuntamientos,

de los cuales 117 tienen una población menor de cuatro mil e inferior de seis mil, y superior a ésta las ciudades y villas siguientes: Jijona con 6.059; Benisa, 6.026; Aspe, 7.351; Pinoso, 7.740; Concentaina, 8.289; Villajovosa, 8.715; Torreveja, 8.754; Almoradí, 8.864; Novelda, 9.508; Mondóvar, 9.799; Creventill, 11.991; Denia, 13.069; Elda, 13.445; Villena, 17.638; Elche, 28.013; Orihuela, 38.570; Alcoy, 38.739; y Alicante, 78.071.

Tiene la provincia 152.957 edificios en 14 ciudades, 63 villas, 83 lugares, 27 aldeas, 1.386 caseríos y 285 construcciones de entidades.

Valencia. Como Alicante también tiene parte de hueso en su extenso territorio, pero sus huertas y sus prósperas industrias sostienen una población nutridísima.

De cuatro a cinco mil habitantes hay 22, y con más de dicha cantidad: Alboraya, con 6.124; Albuñol, 6.147; Paterna, 6.353; Benifayó, 6.551; Avora, 6.552; Benaguasil, 6.620; Manises, 6.667; Silla y Alberique, 6.732; Carlet, 6.852; Liria, 8.226; Cartroja, 9.050; Tabernes de Valldigna, 10.249; Torrente, 10.443; Utiel, 11.878; Onteniente, 12.342; Cullera, 13.335; Gandía, 14.009; Algemesi, 14.744; Iátiva, 15.087; Carcajente, 15.393; Sueca, 17.521; Requena, 17.650; Sagunto, 20.235; Alcira, 21.232; y Valencia, 320.195.

Edificios tiene la provincia, 245.168; ciudades, 19; 88 villas; 176 lugares; 73 aldeas; 838 caseríos y 305 construcciones de entidades.

Los carteles murales

El Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior, hace público lo siguiente:

"Habiéndose de realizar en estos días, con motivo de la próxima celebración del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, la fijación de

nuevos carteles murales de Propaganda, se pone en conocimiento de los propietarios de las fincas, comerciantes, etc., que deberán proceder a la limpieza de las fachadas eliminando de ellas toda clase de pasquines a excepción de las efigies de S. E. el Generalísimo".

†
SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Alberto Viana y Buesa

Médico
Director Facultativo del Hospital Civil de Santiago
Falleció el día 7 de julio de 1936
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su esposa doña María de los Dolores de Irimo e hijos, suplican lo encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa de mañana de ocho y media en el altar mayor de los RR. PP. Carmelitas, otras que se dirán en las iglesias y capillas de la localidad; parroquias de Laguardia (Alava), Cegama (Guipúzcoa) y todas las que se celebren en la Residencia de los RR. PP. Jesuitas de Marneffe (Bélgica), serán aplicadas en sufragio de su alma.
Vitoria, 6 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sometido el Maestrazgo, el camino de Castellón y Valencia se ofrece expedido, brindándoseles a nuestros Ejércitos las inmensas planicies regadas por las aguas de los ríos Mijares y Palancia y Turia y Júcar, donde están enclavadas las ciudades y villas más ricas, como Burriana, Vall de Uxó y Villarreal en Castellón, y como Alcira, Carcajente, Sagunto, Algemesi, Cullera, Iátiva, Sueca, Gandía y otras muchas, en Valencia.

Después para pasar a la provincia de Alicante y dominar la parte Sudoeste de la provincia de Valencia nuevamente vuelven las abruptas serranías, los elevados picachos y los ásperos peñascales hasta llegar otra vez a las amplias y fértiles llanuras.

Victor Sánchez.

En la Jefatura del Movimiento

El funcionamiento del Campamento de Verano de las Organizaciones Juveniles de Vitoria, en Escoriaza

Al recibimos hoy el Jefe Provincial nos ha dicho, que ha recibido una expresiva carta del Secretario de Organizaciones Juveniles que se encuentra al frente de los Campamentos de Verano, en Escoriaza, en la que le da cuenta del magnífico espíritu de aquellos muchachos y de las clases religiosas, físicas, culturales y patrióticas que diariamente se celebran.

Todos los días—añadió el señor Elizagarate—se oye la Santa Misa, se reza el Rosario, se cantan los himnos «Oriamendi» y «Cara al Sol», etc., todos muy emotivos, que son presenciados por las Autoridades locales. Claro parroquial, que han felicitado a los Jefe, admirados de la disciplina, y de la hermandad existente entre aquellos muchachos.

El Jefe Provincial nos hizo entrega de la siguiente Nota:

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) de mi Orden n.º 9, confirmado en circulares posteriores de la Secretaría General, y en uso de las atribuciones que me conceden los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y en perjuicio de incoar el oportuno expediente para determinar su expulsión definitiva de algunos de ellos, vengo en separar como afiliados militantes de la Organización, a los siguientes:

Teodoro Díaz de Alda.
Samuel Martínez de Antonana.

León Lamo Atauri.
Pancracio Saenz Bujanda.
Luis Espada Gómez.
José Balza Bujanda.
Esteban Balza Fernández.
Aurelio Balza Landa.
Juan Bujanda Lahidalga.
Hilario Mendaza Martínez.
Isidoro Aniz Remiro.

La población de las tierras valencianas suma, como hemos dicho, un total de habitantes de 1.896.733; pero hoy, a pesar de las bajas producidas por la criminalidad marxista y por la guerra, era cifra es mucho mayor, por que a la región valenciana han acudido millares de familias procedentes de provincias evacuadas por los rojos, hasta el punto de que la ciudad de Valencia es actualmente una verdadera Babel, donde se hablan, no sólo todos los idiomas y dialectos peninsulares, sino también todas las lenguas del mundo, especialmente el ruso y el francés, quedando asfixiada la genuina Valencia en este ambiente de cosmopolitismo hediondo.

Victor Sánchez.

En la Jefatura del Movimiento

El funcionamiento del Campamento de Verano de las Organizaciones Juveniles de Vitoria, en Escoriaza

Juan Bautista Suso Monasterio.
Félix Aniz Saenz.
Daniel Díaz López.
Todos ellos pertenecientes a la extinta Falange Española de Santa Cruz de Campezo. Vitoria 6 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

—o—

Cumplimentando oficio número 9.099 del Delegado Nacional de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cesa en el cargo de Delegado Provincial de esta Organización en Alava el Camarada Victoriano Palacios que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que hago público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 6 de Julio de 1938. II Año Triunfal.—El Secretario Provincial, José María de Aresti. V.º B.º, el Jefe Provincial, José María de Elizagarate.

La Hermandad del Refugio de Madrid en Vitoria

Se ruega a los señores pertenecientes a la Santa Hermandad del Refugio de Madrid, den noticias de su existencia en zona liberada y señalen de su domicilio al Hermano don Miguel Gómez del Campillo, Inspector General de Archivos, Ministerio de Educación, Vitoria.

—o—
El próximo sábado, en la Iglesia de San Pedro se celebrará en el Altar de la Virgen del Pilar, a las nueve de la mañana, una Misa de Requiem en sufragio de los cofrades difuntos, costeada por los hermanos residentes en Vitoria.

HOY CELEBRO SESION LA COMISION PERMANENTE DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Entre los asuntos tratados, que lo fueron de trámite, figura la liquidación de las obras de pavimentación de la calle de la Paz

Amigos extranjeros de la verdadera España

De la capital del Kentucky, Louisville, ha venido a España el Rvdo. Pitt, quizás como recuerdo de la profunda influencia española en los orígenes de este Estado de la Unión. El Profesor Pitt es el Director de las Escuelas Católicas de la Diócesis de Filosofía.

Esta mañana ha estado en el Ministerio de Educación Nacional de Vitoria y hemos tenido ocasión de hablar largamente con él. Forma parte de una comisión de cinco personas, católicas, que voluntariamente y de su bolsillo han creído su deber el venir a España, a la España de Franco para estudiar las condiciones generales en que se desenvuelve la vida en nuestro país, para volver al suyo y decir bien alto las verdades de nuestra Cruzada, va que la propaganda nacional en los Estados Unidos se ve absorbida por la gran prensa judía, hasta tal punto que no hay un periódico expresamente defensor de nuestra Causa. El deseo que traemos —dijo— es el de escribir el LIBRO BLANCO de la España de Franco. Una de las razones de nuestra venida es recoger datos para él y para las campañas de prensa que pensamos iniciar, apoyados por los católicos norteamericanos.

A las preguntas que se le hicieron al Profesor Pitt sobre su impresión de España, manifestó: Impresión buenisima, insospechada tranquilidad en un país que mantiene una guerra como España. Tranquilidad extraordinariamente beneficiosa para el normal desarrollo de la Enseñanza. Lo que más profundamente nos ha hecho comprender la verdad

C. N. S.

Delegación Sindical Provincial de Alava

NOTA IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de la C. N. S. v del pueblo en general que con el fin de simplificar servicios, las Oficinas de esta Delegación Sindical Provincial se han trasladado a la calle del Prado número 9, antiguos locales del Jurado Mixto, que es donde deben acudir a solucionar cuantas cuestiones sociales se planteen.

Vitoria, 2 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delegado Sindical Provincial, Manuel María de Zulueta.

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid. Enfermedades de la piel y venereología. De doce a una. Olagübel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO. TELEF. 1748. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA.

Pañería Bazar Sastrería

Casa Ibarra

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes.

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1. Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29. TELEFONO 1330

de la razón de España es la unión ideológica de todo el pueblo español y su acendrado catolicismo. Es maravilloso que las Escuelas e Institutos puedan funcionar en plena guerra. En nuestro paso por San Sebastián, Santander, Sevilla y Burgos hemos tenido ocasión de conversar con gran número de Profesores universitarios y estudiosos de gran categoría; de estas conversaciones nuestras hemos sacado la conclusión de que la verdadera intelectualidad española se halla en las filas nacionales.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Gobierno Militar de Alava

El Comandante de Infantería don JOSE GARCIA ALVAREZ, Teniente de la misma Arma don JOAQUIN MORA GAYA y el Teniente de Caballería don JAIME GOMEZ DALAMNE, se presentarán en este Centro para un asunto que les interesa.

Vitoria, 29 de junio de 1938 Segundo Año Triunfal.

El Alférez del Segundo Batallón Sicilia número 8, don ANCEL GONZALEZ RUIZ, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista. Coñac Requeté. El mejor hecho. LABAYO.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid

Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco. HOTEL FRANCIA

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria. Obras Ascéticas, por don Pablo Romero. Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Audiencia entre Jesús Sacramento y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. Eucarística, Pureza y Amor, pesetas 5,50. Kempis Eucarístico, 5 ptas. Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas. Todos los días novedades de obras.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Luis Sarracho, y con asistencia de los capitulares señores R. Uralde, Elizagarate, Zulueta, Verástegui y Martínez de Ezquerrochea se reunió este mediodía en sesión la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es aprobada el acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 30 de junio último. El estado de caja arroja un total de pesetas 288.924,03.

La relación del producto de los arbitrios, asciende a 54.874,62 pesetas.

La distribución de fondos para el corriente mes, que es de pesetas 413.832,45, se aprueba.

Se concede a don Marcelino Vitoria, terreno en el Cementerio

de Santa Isabel para construir cinco panteones.

La liquidación formulada por el señor Arquitecto municipal de las obras de pavimentación ejecutadas en la calle de la Paz, es aprobada. Asciende esta a pesetas 14.604,96.

En el escrito del pueblo de Monasterioguren solicitando autorización para seguir cultivando ocho hectáreas de terreno comunal en los términos de "La Ladera", "Tejera" y "Quemadas", se accede a la demanda.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Felipe Pinedo, solicitando se prolongue la tubería de agua en la calle de las Trianas, es aprobado en el sentido de acceder a la petición con tal de que abone el 50 por 100.

Se concede a don Inocencio Becoortu, autorización para reformar el proyecto de chalet que va a construir en el Paseo de Fray Francisco.

Un expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio Provincial Emilia Grisaleña Ugarte, es aprobado.

La Memoria sobre servicios prestados por el Cuerpo de la Guardia Municipal durante el segundo trimestre 1938, es aprobada y la Corporación se da por enterada.

Nóminas, cuentas y libranzas. Se aprueban.

No habiendo más asuntos de que tratar, la sesión fué levantada a las doce y veinte minutos de la tarde.

Como viene

Los ingenieros vitorianos a PENSAMIENTO ALAVES

Recibimos la siguiente misiva que con mucho gusto publicamos:

¡Viva España! ¡Viva Franco! 4 de julio de 1938 (Segundo Año Triunfal).

Sr. Director del diario PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración y aprecio: Por la presente, tenemos el atrevimiento de dirigirnos a usted para rogarle se sirva insertar en su amable periódico, un anuncio diciendo:

Un grupo de vitorianos del Cuerpo de Ingenieros, Segunda Compañía, pertenecientes a la quinta del 40 del cuarto trimestre, pedimos a los amables vecinos de Vitoria, un balón, para poder entretenernos en los ratos que tenemos libres, por ser la única y absoluta distracción que en este pueblo podemos tener.

En espera de que haya alguna persona caritativa que acceda a esta petición, se le dan las gracias anticipadas.

Los solicitantes somos: Santiago S. de Maturana, Félix Martínez, Luis Porrás, Emilio Pinedo, Florencio Ibañez, José María Martínez, Julián Molinero, Rufino Pangua, Francisco Ozaeta, José Ortíz y Anselmo Pérez.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. ALBACETE

Instalados los Servicios de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Albacete en la calle Fronterrabía número 23, 1.º de esta ciudad, se hace público para que sepan los albacetenses a dónde pueden dirigirse, encareciendo a los afiliados en otras provincias se den de alta en la nuestra durante el plazo de quince días, bastando para ello con el traslado de su ficha respectiva, e invitando a que soliciten su admisión cuantos aún no se hubieran incorporado de este modo fehaciente al Glorioso Movimiento Nacional.

Nota del Gobierno Militar de Alava Un servicio patriótico

En la necesidad de intensificar la confección de prendas para el Ejército y siendo imprescindible para ello disponer de mayor número de máquinas de coser, se invita al vecindario para que cuantos quieran contribuir a tan patriótico fin cediendo su máquina, lo manifiesten a los talleres de confección de Servicio Social, Olagübel número 12, indicando sus señas.

Vitoria 2 de Julio de 1938. Se-

N. de la R.—También tenemos publicadas semejantes peticiones de los tercios alaveses de Estibalz y de la Blanca.

No va a haber nadie que se acuerde de enviar sendos baloncitos a nuestros ingenieros o a los tercios de requetés?

Pueden enviarse los "cueros" a nuestra Administración o a la Delegación Provincial de Frenes y Hospitales, General Alava, 5, bajo, y en cualquiera de estos casos se remitirán a sus destinos con la mayor rapidez.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

A fin de que no pueda alegarse ignorancia del Código de la Circulación por carreteras, se previene y recuerda a los usuarios de las mismas, tanto a los conductores de vehículos de tracción animal como de coches mecánicos, la obligación que tienen de observar y cumplir en todo momento las reglas de la circulación, marchando siempre por la derecha, a fin de que en los cruces y adelantamientos se encuentre completamente libre la mitad izquierda del camino o de la zona pavimentada, sin necesidad de detenciones, que a más de retrasar los servicios, exponen a graves accidentes.

Es de primordial interés y se ha de cumplir con toda exactitud, lo establecido sobre cambio de luces en los cruces y cuantas prevenciones se señalan para el buen régimen de circulación en el citado Código, debiendo advertir que las faltas que por infracciones se cometan en asunto de tanta importancia, son castigadas rípidamente y con todo rigor.

Valladolid, 2 de julio de 1938. II Año Triunfal.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Información religiosa

Santoral

Jueves, 7.—Santos Fermín, obispo, mártir, Patrono del Reino de Navarra y Diócesis de Pamplona; Odón, obispo, Patrono de la Ciudad de Urgel; Benedicto XI, papa; Cirilo y Metodio, hermanos, obispos; Claudio Victoriano, Luciano, Saturnino, Sinforianos, mártires; Edilburga, virgen.

Iglesia del Carmen

Comienza mañana el Novenario a la Santísima Virgen del Carmen, consistiendo los actos de la Novena en la siguiente forma:

A las seis y media, Santa Misa y cánticos populares. En ella habrá plática por un R. P. Carmelita. También se hará el ejercicio en todas las Miss de hora (la de nueve, con acompañamiento de órgano).

Por la tarde, a las siete, solemnísima función con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el R. P. José León de la Inmaculada Concepción, carmelita descalzo.

En el Niño Jesús

Empieza mañana la Novena a las ocho de la tarde, a la Virgen del Carmen.

A las Marías de los Sagrarios. Se ruega a todas las Marías asistan con puntualidad a la Junta mensual que se celebrará mañana, jueves, a las seis y media, en el Salón de Madres Reparadoras (San Antonio, 12).

JULIAN BAJO. JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA. Dato, 8 VITORIA.

Asimismo hacemos también esta invitación a todas las "Marías" forasteras.

La Junta.

Parroquia de San Miguel

Hora Santa.—La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana sus cultos semanales en esta iglesia parroquial, con Misa de Comunión general a las ocho y media.

Por la tarde, la Hora Santa co-

menzará a las siete y media con las oraciones y cánticos de costumbre, terminando con la Bendición de Su Divina Majestad.

Capilla de los PP. Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para hombres, el domingo día 10.

La Comunión a las ocho. La función de la tarde, a las siete y media.

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

EMISION DE LA MAÑANA. 9.—Apertura. Primer Boletín Informativo. 10.—Himnos y cierre.

EMISION DE SOBREMESA. 13.—Apertura. Segundo Boletín Informativo. 13.30.—Música variada. 13.45.—Tercer Boletín Informativo.

14.—JUEVES MISIONALES. Emisión Infantil. 14.30.—Retransmisión de Radio Nacional. 15.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA TARDE. 18.—Emisión dedicada a heridos y enfermos hospitalizados en esta capital. 19.—Himnos y cierre.

BAR ALCAZAR. Diariamente mariscos. DATO, 4 VITORIA.

menzará a las siete y media con las oraciones y cánticos de costumbre, terminando con la Bendición de Su Divina Majestad.

La Junta.

Capilla de los PP. Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para hombres, el domingo día 10.

La Comunión a las ocho. La función de la tarde, a las siete y media.

menzará a las siete y media con las oraciones y cánticos de costumbre, terminando con la Bendición de Su Divina Majestad.

La Junta.

Capilla de los PP. Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para hombres, el domingo día 10.

La Comunión a las ocho. La función de la tarde, a las siete y media.

Nota del Gobierno Militar de Alava Un servicio patriótico

En la necesidad de intensificar la confección de prendas para el Ejército y siendo imprescindible para ello disponer de mayor número de máquinas de coser, se invita al vecindario para que cuantos quieran contribuir a tan patriótico fin cediendo su máquina, lo manifiesten a los talleres de confección de Servicio Social, Olagübel número 12, indicando sus señas.

Vitoria 2 de Julio de 1938. Se-

AQUARIO

DATO, 8 VITORIA

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO. En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SASTRE.—Hace trajes, abrigos, da vuelta y arregla toda clase de prendas. Correría, 17, tercero.

SE NECESITAN un tallista y un tapicero. Trabajo fijo. Bien retribuidos. Para ofertas dirigirse a Muebles Ezeurdia, Pamplona.

SE OFRECE chófer con varios años de práctica. Informes, Villasoño núm. 3, primero.

SE ALQUILA hermoso piso amueblado, todo confort, temporada de verano. Florida, 17, 3.º dcha.

SE OFRECE gabinete pensión completa, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

ALQUILASE piso amueblado, nueve camas, jardín, dos baños, teléfono, calefacción.—Informes: Librería General, Dato, 1.

Dr. MARISCAL

Especialista. Oídos - Nariz - Garganta. Dato, 24 - 2.º dcha.

Cortadores

de empuje se precisan, para fábrica de calzado. Para informes a Hijos de A. Berris Ltda. Durango (Vizcaya).

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagübel, 2.— Teléfono, 2155.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAULOGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagübel, 2.— Teléfono, 2155.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAULOGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

DR. LORENTE BUESA

Oculista. Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primerio de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA. Maestría. Comercio. Fecha inicial: Primerio de octubre.

Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.

Vitoria: Prado, 6. Apartado 51. Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 23

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Del Vayo celebra conferencias clandestinas en París para atrapar el oro español

Hoy será decidida la suerte del oro español depositado en Francia

La prensa francesa señala las manobras rojas para conseguirlo

París.—En la primera Sala del Tribunal de Apelación de París, presidida por el primer presidente, Francis Vilette, se dará a conocer hoy la resolución adoptada sobre el oro español depositado en garantía en el Banco de Francia.

Esta resolución, como se recordará, debía haberse hecho pública el miércoles pasado, pero se aplazó hasta el día de hoy, después de una amplia deliberación entre los magistrados que han intervenido en el asunto.

Parece que las causas del aplazamiento son las declaraciones hechas por el Generalísimo Franco a "The Times", reproducidas por la Prensa francesa.

Las intrigas de los rojos en París

París.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy al representante de la zona roja española en París, Marcelino Pascua, quien le ha hablado del problema del oro depositado en el Banco de Francia.

Como es sabido, la suerte de este oro será decidida hoy por los Tribunales.

El embajador rojo ha reclamado la restitución de este depósito. Se subraya en los círculos políticos que esta gestión de Pascua ha coincidido con la estancia de Alvarez del Vayo en París, quien además de conferenciar con Bonnet, ha celebrado entrevistas clandestinas con significados políticos comunistas y socialistas franceses.

Automovilistas

Ventas de coches y camiones. Engrases, lavados, estancias, con abono gran descuento. Preparación técnica para ingresar en cuerpos motorizados.

Carnet de conducir. Garage, Nueva Dentro, 15. Informes: Olaguibel, 6, 1.º de noche. Teléfono 2015.

Frente internacional

El Comité de No Intervención acuerda proponer a los beligerantes en España los acuerdos tomados ayer tarde

Retirada de voluntarios.-Concesión de beligerancia en ciertas condiciones, y control marítimo y terrestre

A LAS CUATRO DE LA TARDE COMENZO LA SESION

Londres.—A las cuatro en punto de la tarde se reunió en el Foreign Office, en sesión plenaria, el Comité de No Intervención.

DETALLES DE LA SESION

Londres.—En la reunión celebrada ayer tarde por el Comité de No Intervención hicieron uso de la palabra, en la discusión que se entabló, la mayor parte de los delegados, entre ellos los de Italia, Alemania, Francia, Portugal, Bulgaria, Yugoslavia, Turquía y Suecia.

Todos los oradores hicieron resaltar la necesidad de llegar a un acuerdo, que fuera susceptible de facilitar la solución más rápida posible del conflicto español, evitando con ello complicaciones de carácter internacional.

El delegado soviético solicitó modificaciones en la redacción del párrafo relativo a la puesta en práctica del control, en forma que se mantuviera un equilibrio entre el control terrestre y el naval.

La demanda del representante de la Unión soviética, aunque esperada, no fué bien acogida por la mayoría de los delegados, pero dada la unanimidad reinante, y con el deseo de dejar aprobado definitivamente en el día de ayer el proyecto, se accedió a lo solicitado por el representante de la URSS.

Después de una discusión, que duró aproximadamente una hora, se introdujeron las modificaciones de referencia que, en realidad, afectan, más que al fondo, a la forma del documento.

El delegado soviético, que acaso esperaba una mayor resistencia, se vió obligado a aceptar el proyecto, con la reserva de que fuera aprobado posteriormente por su Gobierno.

El ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Halifax, después de esta declaración del ruso soviético, se apresuró a dar por aprobado el proyecto, por unanimidad.

Una vez comunicado el proyecto a los dos partidos españoles, será publicado bajo la forma de libro Blanco, probablemente el jueves próximo.

LAS PRETENSIONES DEL SOVIETICO

Londres.—El delegado soviético en el Comité de No Intervención exigió en la reunión de ayer tarde que durante un período de tiempo de cinco o seis semanas, que comenzaría a contarse al empezar el recuento de voluntarios, entraría en vigor gradualmente el control terrestre y marítimo, y que transcurrido este plazo fuera ejecutados ambos en toda su plenitud. De no aceptarse esto, solicitó que el control naval y el terrestre entraran simultáneamente en vigor en la fecha que comenzara el recuento de voluntarios.

Lord Halifax propuso que fuera modificado el texto del párrafo relativo a la fecha de ejecución del control naval.

Según esta nueva redacción del mencionado párrafo, el control deberá ser ejecutado de tal manera que exista un completo equilibrio entre el marítimo y el terrestre, con objeto de que la vigilancia efectiva de la frontera franco-española se lleve a cabo de un modo simultáneo.

EL COMUNICADO OFICIAL

Londres.—Por la noche se publicó el siguiente comunicado oficial, referente a la sesión plenaria del Comité de No Intervención:

“El Comité de No Intervención se ha reunido esta tarde a las cuatro en el Foreign Office bajo la presidencia de lord Halifax, y se ha ocupado del proyecto de resolución redactado por el Subcomité principal, confirmando y completando el acuerdo de no intervención. En él se prevé, además, la retirada de los voluntarios extranjeros que luchan en España; la concesión, bajo ciertas condiciones, de los derechos de beligerancia a los dos partidos españoles y el control de las fronteras terrestres y marítimas de España.”

El Comité aprobó el proyecto y decidió encargar inmediatamente al Gobierno británico el ponerlo en vigor, y a la aprobación de los dos partidos españoles. En virtud de las decisiones anteriormente adoptadas, el Gobierno inglés y los Gobiernos franceses,

El Boletín de hoy Se crea la Comisión Central de Sanidad Local

Concurso de sesenta plazas de auxiliares del Ministerio de O. y A. Sindical

El "Boletín Oficial del Estado", fecha de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

Ministerio del Interior: Decreto disponiendo el funcionamiento provisional de la Comisión Central de Sanidad Local.

Pendiente de reorganizar la Sanidad Nacional y en trance de revisión la legislación municipal española vigente, recogida en multitud de textos que responden a criterios políticos y administrativos diversos, se hace preciso, sin embargo, atender a los más apremiantes problemas de esta índole, cuya solución no puede demorarse hasta la definitiva realización de aquella tarea.

Uno de los extremos cuya reglamentación inmediata urge es el relativo al órgano superior en materia de urbanismo, toda vez que la falta de funcionamiento de la Comisión Central de Sanidad Local —que constituía una sección del Consejo Nacional de Sanidad, en la reorganización regulada por Decreto de 7 de julio de 1936— dificulta el examen y

aprobación de proyectos de obras municipales, que va en volumen de alguna consideración son elevados a este Ministerio.

Procede, pues, con carácter de interinidad, y a fin de hacer posible el trámite que exige en determinados casos la legislación vigente, se constituye el órgano técnico adscrito. A este efecto, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—La Comisión Central de Sanidad Local funcionará provisionalmente integrada por las siguientes personas: El Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, el del Servicio Nacional de Administración Local, el Fiscal Superior de la Vivienda, un Arquitecto y un Ingeniero sanitarios, designados por el Ministerio del Interior y el Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica de dicho Departamento.

Los dos primeros podrán delegar en funcionarios dependientes de los respectivos Servicios. El Fiscal Superior de la Vivienda podrá también nombrar un delegado que le represente.

Artículo segundo.—Serán de competencia de la Comisión Central de Sanidad Local todos aquellos asuntos que le están asignados por la legislación vigente y aquellos que se le confieran por el Ministerio del Interior.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a cuatro de julio de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Ministerio de Industria y Comercio: Orden convocando concurso para cubrir 60 plazas de auxiliares interinos de los servicios de dicho Ministerio.

Ministerio del Interior: Orden estableciendo que las entidades que hayan firmado peticiones en España a partir del 18 de julio de 1936, pondrán en todo momento su negativo a disposición del Estado.

Subsidio al Combatiente

Comisión Provincial de Alava

Se recibe de la Jefatura Nacional de Beneficencia y Obras Sociales de Valladolid la siguiente Orden que transmite a las Comisiones Locales.

“Los miembros de las Comisiones deben atender, aún con sacrificio, al cometido de su cargo, si quieren evitarse las responsabilidades que es lógico dispuesto a exigir. Debe hacerles usted un llamamiento para que colaboren con todo celo en su importante misión.”

Para ello ruego, y de ello tomaré parte, a las Comisiones Locales que con el mayor celo posible controlen todo lo referente al subsidio como ventas de Tickets, etc., dando cuenta de cuantas anomalías encuentren, a esta Comisión Provincial.

Recomiendo asimismo a las Juntas Locales el cumplimiento estricto del apartado f) del Dec.º de fecha 20 de Abril de 1938.

Por la Comisión, el Jefe Provincial del Subsidio, Rafael de Paz.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Comemorando el Alzamiento Nacional

Los días 17, 18 y 19 de los corrientes se celebrará en toda España la fecha de la Cruzada

Burgos.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la fecha del Glorioso Movimiento Nacional, se van a celebrar en toda la España liberada los siguientes actos:

El día 17—Día de Africa: A las doce se volarán unos momentos todas las campanas de España, indicando el comienzo de la conmemoración.

Igualmente se harán salvos con armas de fuego.

Las Universidades y Centros docentes organizarán para este día, conferencias sobre política hispano-marroquí.

Las juventudes organizarán un desfile para el traslado al pequeño campamento construido al efecto para estos días, de las banderas del Jalifa juntamente con la de España y las del Movimiento.

Día 18—Día del Alzamiento Nacional: A media mañana se celebrarán misas de campaña en las capitales de provincia y pueblos en los que pueda ser celebrada decorosamente. En caso contrario, se celebrarán en los templos locales.

A las doce de la mañana, habrá desfiles militares, presididos

por las autoridades, en cuyo acto hablarán un representante militar y otro de Falange Española Tradicionalista y de las Jans.

Día 19.—Día de la Revolución Nacional.—En toda España habrá desfiles populares de homenaje al pueblo combatiente.

Durante estos días los balcones deberán estar engalanados con coladuras.

En la madrugada del día 20 se reanudará la vida normal en las ciudades, volviendo a su aspecto corriente, desapareciendo todo ornamento, excepto los "Stands" comerciales.

Intereses agrícolas

La Confederación Nacional Católico-Agraria y el Movimiento Nacional

Importantísimo discurso de Lamamié de Clairac sobre la función actual de los Sindicatos Agrícolas

Una Asamblea de la Federación de Salamanca

El día 20 de mayo se celebró la asamblea anual de la Federación Católico-Agraria Salmantina, que por circunstancias especiales no había vuelto a reunirse desde el año 1934.

Rezadas las paces de costumbre, se procede a dar lectura a la convocatoria y orden del día.

Seguidamente se leen los nombres de los representantes de cada pueblo, que han acudido a la asamblea.

Se da después lectura a las adhesiones que han enviado a la asamblea, las entidades siguientes: Federación Burgalesa, Federación de León, Sindicatos de Aragón y Federación Agro-Social Navarra.

Para qué sirven las Federaciones agrícolas

Trece son los nuevos Sindicatos formados, con un total de noventa y ocho y un aumento de mil socios, desde la última asamblea: señala 35 al partido de Salamanca, 21 al de Peñaranda, 8 al de Ledesma, 16 al de Alba, 8 al de Vitigudino, 7 al de Sequeros y 1 al de Béjar, mas uno de la provincia de Valladolid y otro de la de Zamora.

Importantísima es la labor desarrollada en la sección de abonos: Desde la última asamblea se han servido 13.597.000 kilos de abonos (1.358 vagones), con un total de 3.335.010,00 pesetas; y que, unido a lo servido anteriormente, da un total lo servido por la Federación de kilos 55.699.800 (5.569 vagones) y por un valor de 14.105.522 pesetas.

Es importante para cubrir todas las necesidades del agricultor es el efectivo que la Caja Central facilita a los miles de asociados de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

Prueba fehaciente de ello son las cifras siguientes:

En los años de vida que la Federación tiene, ha recibido la Caja de Ahorros 19.256.062,61 pesetas, y ha devuelto pesetas 16.297.038,29, quedando un remanente de 2.958.974,94 pesetas.

Con ello y ayuda de los Bancos, ha podido la Caja de Préstamos entregar a las Cajas Rurales de los Sindicatos pesetas 22.660.289,54, de las cuales se han reintegrado 19.644.190,60, quedando en la actualidad pesetas 3.025.088,94.

Lo anterior, que va resumido, prueba la enorme potencialidad económica de esta entidad salmantina, que cuenta además con un fondo de reserva de MEDIO MILLON DE PESETAS.

Termina el orden del día y llega el señor Obispo, que pasa a ocupar la presidencia.

Habla en primer lugar el señor Bermúdez de Castro, que es muy aplaudido, y hace uso de la palabra después el presidente de la Confederación don José María Lamamié de Clairac.

Habla el Presidente de la Confederación

Empieza dedicando un saludo cariñoso a todos los presentes, extensivo a los miles de asociados, y dice que además del afecto que siente a la Federación Salmantina, trae un saludo y la representación de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

La sindicación católico-agraria

Recuerda que en el mes de enero habló en otra asamblea en Santander, y cuanto en aquel acto anunció, hoy puede confirmarlo. Dijo entonces, después de ratificar la adhesión prestada por la obra del Generalísimo que el nuevo Estado no habría de destruir los valores positivos y verdaderos, y que las obras de la sindicación católico-agraria seguramente no serían destruidas, porque eran realidades vivas del cuerpo social. Y ahora puede confirmarlo, porque así lo ha oído de labios autorizados.

El campo, defensa de España

Nuestras entidades, dice, siempre fueron apolíticas, pero se opusieron fuertemente al marxismo, que venía a destruir los principios básicos de nuestra doctrina social. Nuestras obras representan auténticamente el espíritu del Movimiento. Es el campo el que ha salvado a España, precisamente porque vosotros habéis sido la solera que ha conservado las esencias más puras del país. Por esto tenemos derecho a vivir y vivirnos y viviremos, claro está que encuadrados en la organización del Estado.

Nadie debe ver en nosotros ni émulos ni competidores, porque, precisamente al actuar no estamos ni impedimos lo que ha de ser objeto de la nueva organización sindical. Pretendemos ser, por el contrario, colaboradores de la gran obra patriótica a realizar.

El Fuero del Trabajo y la Sindicación Agraria

Habla del Fuero del Trabajo, al que elogia, y del que dice que en muchos de sus apartados ha tenido verdaderos aciertos de expresión, y recuerda que en dicho Fuero se instituyen las Sindicatos Verticales que han de encuadrar a todos los elementos por ramas de producción. Pero allí mismo se establece que se constituirán por una ley; es decir, que antes será preciso establecer cuantas y cuáles serán las ramas de producción y en qué condiciones serán aquéllas constituidas.

Estos Sindicatos Verticales no existen todavía, y cuando lleguen, naturalmente que todos nosotros, como productores, en ellos formaremos. Si actualmente se da a algunas organizaciones el nombre de Sindicatos Verticales, ello es con error explícito, pues aún no se han podido constituir por el Estado.

Las funciones de esos Sindicatos en el orden de la economía

de los productos y de las cuestiones profesionales, no son si quiera rozadas por nosotros. Las nuestras son aquellas que nacen de la confianza mutua; y así como los acuerdos de los Sindicatos Verticales han de ser obligatorios para todos, en cambio en estas funciones de tipo cooperativo y mutualista, que son las que nuestras obras realizan (Cajas de Crédito, Compra y Venta en Común, Mutualidades, etcétera), no hay otra solución que la iniciativa privada (que el Fuero del Trabajo reconoce), que tiene por base la confianza mutua la cual no puede imponerse.

A las ordenes del Caudillo

Claro que estas organizaciones tienen que ser vigiladas e inspeccionadas por la adecuada representación que el Estado establezca. Quizás para evitar confusiones, debamos renunciar al nombre de "Sindicatos", sustituyéndolo por otro que exprese mejor la idea de la cooperación.

Prosigamos, pues, nuestra labor marchando hacia adelante, ya que, por otra parte, el Consejo de la Confederación está en contacto con el ministerio para el encuadramiento dentro de la organización general.

Y en la confianza de que laboremos patrióticamente ayudando a la gran Causa de regeneración patria, quedemos, como siempre, a las ordenes del Caudillo para servicio de España.

Las palabras del señor Clairac fueron premiadas con una cerrada ovación.

(De "El Porvenir Agrario", Órgano de la Federación Católico-Agraria de Alava, Junio 1938).

Briznas

Independientemente de lo que en otro lugar de este número se escribe en relación con la novena al campo santo, hemos de consignar aquí otro aspecto de la misma.

Las leyes sanitarias de la nación, y atemperándose a ellas, los bandos y disposiciones de nuestras autoridades, prohíben rigurosamente la entrada de niños en el sagrado recinto, para evitarles no imposibles peligros de dolencias.

Algunos pretenden entrar, o con las personas con las que van, o solos; pero en la puerta hay de servicio un guardia municipal que en modo alguno lo consiente.

Así lo hemos visto y lo consignamos como aviso y como aplauso, por tratarse de velar por la salud de la infancia, para la que tienen que ser, constantemente, la vigilancia y el cuidado de los adultos y de los que nos gobiernan.

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes ... 2'50
 Un año ... 30'00
EXTRANJERO: Un año ... 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... 40'00

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 6 de julio de 1938 TELEFONO, 12-26

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento ... 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Honrando a un vitoriano

"Padre, absuélvame..."

Acaba de publicarse la tercera edición de la obra inolvidable del maestro Ramiro de Maeztu: "Defensa de la Hispanidad", con un substancioso prólogo de Eugenio Vegas Latapie. Magnífica coyuntura para recordar al maestro.

7 noviembre 1936. Madrid. En el patio de la Cárcel, los presos escuchan los nombres que un miliciano pronuncia. Van destacándose los llamados. Un paso adelante y la última mirada a los otros compañeros de cautividad. Entre el paso y la mirada, un abismo insondable. Lo que llamamos Eternidad.

Ahora ha dicho:
 —Ramiro de Maeztu.

El nombre de cuantos van a morir se escucha con idéntica emoción.

Pero ahora se añade, en este caso, aureola de popularidad. Es nombre conocido por todos, y hasta la Muerte le conoce, pues habló y escribió sobre ella sin miedo: "Todos los días pido a Dios que me dé alientos para morir, al menos, con dignidad".

Cuando en las cuevas del circo se apiñaban los cristianos, se sucedían cuadros como éste. En confusión de sexos y edades, se disponían a ser despedazados por las fieras, la doncella y el viejo, el niño y el doncel. Allí estaban en apretado racimo, vispera confusa de tarde tinta en sangre. Al llegar el momento, refulgiendo en los ojos llamaradas de anhelo, impacientes por morir en la arena para nacer en Cristo, acudían al anciano sacerdote y le suplicaban su bendición. Aullaba la multitud, esperando la presa, cuando el santo apóstol rubricaba sobre las cabezas la gracia del Señor.

El 7 de noviembre de 1936, y en el patio de la Cárcel, en Madrid, Ramiro de Maeztu, al ser llamado, hincó su rodilla en tierra ante otro cautivo. Era sacerdote. Le suplicó:
 —Padre, absuélvame...

Y la gravedad dramática del instante se tornó luminosa. En los ojos de Ramiro de Maeztu brilló, como nunca, una llamarada de fe. Le saltaba el corazón en el pecho, impaciente como el del chiquillo, cuando tardan en proporcionarle lo que anhela. Teresa de Jesús, risueña, jovial, animosa, iba dándole fuerzas...
 ...y tan alta vida espero,
 que muero porque no muero.

Avanzaba el paso, subió a la camioneta; miró a sus verdugos. La luz inesperada de un Madrid traidor y homicida, llevó con brillo de reflector a su rostro, que parecía talla prodigiosa de un imaginero castellano —o Berruguete, o Gregorio Hernández, o Juan de Juni— el último esplendoroso equilibrio.

Después, el camino, la parada, el recodo fatal. Y los verdugos que llevan la mano a su bolsillo y le encañonan.

Y Ramiro de Maeztu, segundos antes de morir, que les dice:
 —Vosotros no sabéis por qué me matáis. ¡Yo sí sé por qué muero: porque vuestros hijos sean mejores que vosotros!

Lo mismo que el tigre, en la arena dorada, despedaza a la doncella que bebió el cristianismo en sus pristinas aguas, el verdugo no ve, ni oye, ni entiende. La multitud aulla enardecida. Descienden las sombras de la noche. ¿Ramiro de Maeztu ha muerto? ¿Ha muerto? ¿Ha muerto?

La noche, Dios y la Patria, responden:
 —NO.

TEOFILO ORTEGA.

Con pluma ajena

Unos cuantos periodistas de buena voluntad nos proponemos, si no "limpiar, fijar y dar esplendor" al idioma, que ello a la Academia pertenece, por lo menos llamar la atención sobre los inoportunos y antipáticos galicismos que se usan a troche y moche y, desde luego, sin que el sentido común aparezca por ninguna parte.

Un buen botón de muestra está en el uso de la palabra francesa "argot". ¡Y no pasa un día sin verse en la Prensa un "argot" estúpido y casi hasta ofensivo!

¡No, hombre! ¡Es que en sonoro y tradicional castellano no existe una palabra para expresar lo mismo? Pues sí, señor. Al "argot", en buen romance, se le llama "jerga".

¿No han oído ustedes hablar de la jerga taurina, de la jerga deportiva, de la jerga periodística, de la jerga diplomática?

Pues, entonces, ¿a qué viene el feo voqueño francés?

Además, que "argot", en buen francés, significa "el lenguaje que, para referirse a sus actividades ilegales, emplean los maleantes".

Ese es el origen y el principal significado de la palabra "argot", aun cuando modernamente, y por extensión, se aplique a otras esferas.

Pero como "argot" debe sonar mal en oídos de buenos españoles (¡y lo notable es que tampoco suena bien en puro y noble francés!) echemos al olvido esa palabra y vamos a usar la simpática jerga.

Nosotros seríamos partidarios del sistema de multas. ¡Un duro por cada palabra extranjera innecesaria!

Pero un duro que tuvieran que pagar los autores de artículos e informaciones que las emplearan, no los periódicos.

¡Veríamos entonces cómo se alojaba un poquito en lo de "argot", "restaurant", "née", "tour de force", "chantage" y otras majaderías por el estilo!

(De "La Unión" de Sevilla).

Del Gobierno civil

El domingo serán trasladados los restos del que fué párroco de Luyando

Al acto asistirá el señor Esparza.—Visita de Prelados. Una circular sobre extranjeros residentes

El Gobernador civil, señor Esparza, al recibir, como de costumbre a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

Ha sido autorizado el Padre Peiró para dar su conferencia el día 8, a beneficio de Frentes y Hospitales. Es de suponer que tanto por la calidad del conferenciante y el interés del tema, como por la finalidad que se persigue en beneficio de Frentes y Hospitales, el Teatro se verá concurridísimo.

La cuestación de Auxilio Social, correspondiente a la segunda quincena de este mes, se aplaza hasta el día 25, festividad de Santiago, Patrono de España, en que se celebrará dicha colecta con carácter nacional, en todas las provincias según me comunica el Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

Han sido sancionados don Dámaso Villanueva por no tener legalizados los precios, don Eusebio Bastida por irregularidad en la venta, y don Santiago Echevarría por idéntico motivo.

En el número próximo del "Boletín Oficial", se insertará una circular ordenando a los señores alcaldes de los Ayuntamientos en los que no existan puestos de la Guardia civil, me envíen en el plazo de ocho días una relación por duplicado de todos los extranjeros que residen en la localidad, expresando su nacionalidad, punto de procedencia, fecha de la llegada a España y documentación acreditativa que posean.

El señor Esparza ha sido invitado al traslado de los restos mortales del virtuoso párroco de Luyando, vílmente asesinado por los rojos-separatistas durante su dominación en aquella localidad. Dicho acto tendrá lugar el próximo domingo, a las cinco de la tarde, y el señor Esparza ha prometido su asistencia.

En la mañana de hoy, recibí la visita del Obispo boliviano, ilustre hijo de Alava, el Franciscano Monseñor Axpe, quien acompañado del alcalde de Vitoria, señor Santsolalla, visitó esta mañana a las autoridades.

Fray Tomás Axpe, se propone celebrar una solemne Misa de Pontifical el día de Santiago, Patrón de España, en su pueblo natal, la villa de Aramayona.

También en su día será obsequiado por nuestras primeras autoridades.

También recibió el señor Esparza la visita de su paisano el Obispo de Oviedo, Monseñor Arce Ochotarena, quien se encuentra en Vitoria de paso de su Diócesis.

Los peregrinos vitorianos en Santiago nos cuentan sus impresiones

El pueblo gallego les dispensó un gran recibimiento

Santiago (6, por teléfono). Nuestros peregrinos se muestran encantadísimo de la peregrinación diocesana a Santiago.

Los vitorianos hemos gozado muchísimo. Sobre todo por tener el honor de postrarnos ante la tumba del santo Patrono de España.

LA SALIDA

La salida de Bilbao fué emocionante. Un entusiasmo magnífico en cantos, himnos, banderas llenaba los andenes.

Viene con nosotros un servicio médico completísimo. Los Pelayos de Sestao con su banda han sido hoy la admiración del pueblo gallego a nuestra llegada.

TRAYECTO

Todo el trayecto fué envuelto en aclamaciones: Burgos, Palencia, León.

En Orense nos recibe la Catedral engalanada. Los vitorianos no nos cansamos de admirar estos hermosos paisajes linderos con Portugal.

LLEGADA

Fué a las seis de la tarde del lunes la llegada a Santiago. Nos recibe un gentío inmenso. Las bandas de música de la ciudad atacan los himnos y los pueblos de Vasconia y de Galicia se dan un abrazo de típica hermandad tradicional española.

Nos encanta la simpatía del pueblo gallego que se deshace en atenciones con los peregrinos.

LOS ACTOS

Un magnífico servicio de autobuses nos traslada con rapidez a los Templos y a los lugares que el programa señala.

Hoy martes hemos tenido Misa de Comunión en la Catedral, que ha celebrado el Rvdo. Arcipreste de Bilbao don Domingo de Abona.

A las once ha sido la magna concentración diocesana rumbo al Sepulcro del Apóstol.

Se ha organizado una procesión grandiosa que el pueblo santiagués acompañó con entusiasmo.

Era presidida por nuestro amadísimo Prelado Monseñor Lauzurica y entre otras autoridades de nuestra tierra recordo ahora al Presidente de la Diputación de Vizcaya señor Llaguno.

ANTE EL SEPULCRO DEL APOSTOL

El Prelado de nuestra Diócesis ha pronunciado la ofrenda de la peregrinación al Apóstol. Monseñor Lauzurica ha cantado al Apóstol Santiago como fundamento de la fe y de la grandeza de la Patria. En tonos emocionantes y de gran patriotismo exalta el ejemplo de la diócesis vascongada postrada hoy en tan gran número ante el Patrono de España.

En nombre del Arzobispo de la Diócesis, contesta a Monseñor Lauzurica, el Dean de la Metropolitana demostrando la gratitud de la ciudad y Basílica por el acto de hoy del pueblo vascongado, y augura a nuestra peregrinación las mayores bendiciones.

OTROS DATOS

El himno del Apóstol resuena majestuosamente en el templo metropolitano.

Al salir, multitud de fotografías ante el Obradoiro, donde nos acompañan todas las autoridades de la ciudad. El tiempo es espléndido. Como nuestro optimismo. Y como este servicio de organización de la Delegación de Propaganda de Vizcaya.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
 Florida, 24.—Teléfono 1735
 VITORIA
 OPTICA MEDICA
 Dato, 33.—Teléfono 1753
 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

por consiguiente deducidas de mandas de divorcio ante el Juzgado si el matrimonio fué sólo civil, o ante el Tribunal Eclesiástico único competente para tramitar y fallar los pleitos de divorcio si el matrimonio es canónico, procede adoptar las medidas del artículo 68 del Código Civil, sobre separación de los cónyuges, depósito y seguridad de la mujer, guarda de los hijos y alimentos.

Noticias de sociedad

VIAJES

De Castellón, después de haber pasado en aquella capital los mayores sufrimientos, vino con sus hijos la culta maestra vitoriana doña Vicenta Valle, viuda de don Felipe Pérez de Heredia, también ilustre maestro católico paisano nuestro, martirizado en Castellón por las hordas.

—Llegó de Rentería, don Luis Obeso, empleado de la cursal del Banco Guipuzcoano en dicha localidad.

—Procedente de Orio se encuentra entre nosotros, don Antonio Pérez Calleja.

—Con objeto de descansar entre su familia y curarse de ligera dolencia, ha llegado del Frente, el comandante de Caballería, jefe del Tercio de Oriamendi, don Juan Jiménez.

—Ayer saludamos a nuestro antiguo convecino, hoy residente en San Sebastián, abogado vitoriano, don Gregorio González de Suso.

—Pasó ayer el día en Vitoria el General de Brigada, Gobernador Militar de la Coruña, don Arturo Cebrían.

—Se encuentra entre nosotros el capitán boina roja, señor Bustinduy.

—Llegó de Bilbao, nuestro buen amigo don Enrique Astearu.

BODA

En la parroquia de San Miguel han unido ante Dios sus amores, en la mañana de hoy, recibiendo la bendición nupcial de manos del párroco don Faustino Mendieta, la simpática señorita María Pilar Egana, y el conocido joven don Graciliano Gutiérrez.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación.

ENFERMOS

Guarda cama, el celoso Inspector de Seguros Sociales, don José Iglesias, con ligera enfermedad, cuya mejoría deseamos.

—Con leve indisposición está delicada, la bella señorita María Teresa Romero.

DÓN ALBERTO VIANA

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro respetable amigo don Alberto Viana y Buesa.

Fué el finado durante varios años, Médico Director del Santo Hospital Civil de Santiago de nuestra ciudad. Padre amantísimo, modelo de caballeros cristianos sufrió persecución por defender a la ineluctable Compañía de Jesús (en la que el finado tiene uno de sus hijos), en los tiempos de la infame República.

Supo inculcar a los suyos el santo amor a Dios y a la Patria, y así además de haber dado su apellido a la Religión, lo dió también a la España al ofrecer en el Altar de la Patria a su hijo Joaquín que en esta Cruzada ha dado su vida por el Movimiento Nacional.

Al recordar a nuestros lectores y amigos tan triste pérdida, les rogamos un piadoso sufragio por su alma, renovando y reiterando PENSAMIENTO ALAVES el testimonio de su consideración y pésame a su esposa doña María de los Dolores de Irimo y a sus hijos.

MEJORADO

Después de la operación que le ha sido practicada, se encuentra en franca mejoría el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, Dr. Beitia, de lo que mucho nos alegramos.

PARA SUBINSPECTORES DE LA ACADEMIA DE VITORIA

Don Evaristo Porteiro Neira.
 Don Ignacio Santiago Díaz de Burana.
 Don Alvaro López Arribeo.
 Don Manuel Otero Siota.
 Don Casimiro Vega Colino.
 Don José Mosquera Radelo.
 Don Gedeón Vidal Ezquerro.
 Don Manuel Guibelalde Garín.

DESTINOS

Capitán don José García

Dueñas, de la Séptima Región Militar, al segundo Batallón del de Montaña de Flandes número 5.

Idem don Manuel Fernández Expósito, del Batallón Montaña Sicilia núm. 3, al segundo Batallón del de Montaña de Flandes núm. 5, en comisión.

Idem don Cipriano Calles Rincón, al segundo Batallón del de Montaña de Flandes número 5.

Idem don Teodoro Azaustre Molina, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, al primer Batallón del de Montaña de Flandes núm. 5, en comisión.

Idem don Ángel Ferrández Navarro, del Regimiento de Infantería Cádiz n.º 33, al segundo Batallón del de Montaña de Flandes n.º 5, en comisión.

Idem don Joaquín Arregui Bastero, del Regimiento de Infantería Argel n.º 27, al segundo Batallón del de Montaña de Flandes núm. 5, en comisión.

Idem don Juan Torcuato García Berbel, al primer Batallón del de Montaña de Flandes núm. 5.

Idem don Ramón Carrulla Tassies, del Regimiento de Infantería Zaragoza n.º 30, al primer Batallón del de Montaña de Flandes n.º 5, en comisión.

Se pone en conocimiento de todos los alaveses que las oficinas de la Comisión de Requisa de Chatarra están en la calle Ortiz de Zárate número 2 cuarto, centro.

La Comisión.

En la Diputación

¿Hacia la fijación de un cupo concertado en el impuesto de utilidades?

En la reunión de ayer con la Cámara de Comercio e Industria no se llegó a un acuerdo.—Manifestaciones del señor presidente

Al recibirnos esta mañana el Presidente, señor Elizagarate, nos dijo:

—En el día de ayer, recibí la visita de una nutrida representación de la Cámara de Industria y Comercio, presidida por su Presidente don Vidal Sanz, que vino a tratar con la Diputación para la fijación de un cupo concertado en el pago de utilidades de comerciantes e industriales particulares.

Aunque en el ánimo de todos está en llegar a este convenio, puesto que la Diputación, como dije en mi nota, no trata de acoger a nadie sino de buscar la cooperación de todos y de sentar la más estricta equidad entre todos los contribuyentes sin olvidar en este caso lo satisfecho por las Sociedades por este concepto, no se llegó a un acuerdo, porque en la fijación de cifras existía, en principio, una gran diferencia.

Espero, sin embargo, que todos hagan su examen de conciencia, con respecto a sus balances, y tengo la seguridad de que así lo hacen, verán que aún les queda mucho margen, sobre el cupo que la Diputación les ha señalado, que por otra parte, se presta en todo cuanto precisen los patronos para los trabajos ulteriores que de este convenio se derivarían.

—

Hoy recibió el Presidente de

Caja de Ahorros y Monjes de Piedad de la Ciudad de Vitoria

CONCURSO PARA SUMINISTRO DE CARBÓN Y LEÑA

Queda abierto, hasta las doce horas del día 13 de los corrientes un concurso para el suministro de 300 toneladas de carbón y 100 toneladas de leña de haya, con destino a la calefacción de las casas propiedad de esta Institución.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Administración de fincas de la Caja de Ahorros, durante las horas de oficina.

Vitoria, 5 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.—El Administrador de Fincas, J. Antonio Irasorri.